La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 61º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°15434 del 19 de febrero de 1965, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry se crea el distrito de Cristo Nos Valga, por lo que en la fecha se conmemoran 61 años de creación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Cristo Nos Valga, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 19 de febrero del presente año su sexagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Miguel Ángel Agurto Domínguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 17 de febrero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2026 12:12:10-0500